



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930633211

Fecha: 16-07-2021

20216930633211

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 693

Señor:

ANÓNIMO

Ciudad.

Asunto: Respuesta Petición.


Referencia: Radicado 2021-460-185617-2

Por medio de la presente y de manera respetuosa en atención a la petición de la referencia, me permito informar que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizará en coordinación con el Instituto para la Economía Social IPES, El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP- y la Policía Nacional, diferentes intervenciones en el segundo semestre del año 2021, en las cuales agregaremos en nuestro cronograma de actividades la petición por usted realizada.

Se resalta que los operativos de Inspección, vigilancia y control llevados a cabo por esta Alcaldía Local están supeditados tanto a la disponibilidad de recurso humano (Gestores de Seguridad y Convivencia, Abogados, Arquitectos, personal contratista, etc.) como de vehículos y en especial, el acompañamiento de la Policía Nacional.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (e) de Ciudad Bolívar
Alcalde@bolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Julián David Urrego Atehortúa- Contratista-Gestión Policial. / ALGB
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza - Abogada Contraista Gestión Policial / ALCB
Aprobó: Gladys Mireya Peña García / Profesional Especializado Código 222 Grado 240
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializada de Apoyo al Despacho / ALCB

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.